



Se convoca concurso para el puesto de trabajo de Jefe de Sección de Estudios e Informes del Gabinete Técnico del CGPJ

Acuerdo de 15 de julio de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo de Jefe de Sección de Estudios e Informes del Gabinete Técnico.

Próximo a quedar vacante en el Consejo General del Poder Judicial el puesto de trabajo de Jefe/a de Sección de Estudios e Informes dotado presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del Consejo, la Comisión Permanente, en su reunión del día de la fecha, ha acordado convocar un concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo que se describe en el anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 621 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio.

Puede leer el texto completo de la norma en www.bdifusion.es

...